

**ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO 6
PERIURBANO - RURAL**

(23 de abril de 2008)

En el *Edificio Administrativo Antigua Pescadería Municipal*, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día 23 de abril de 2008, se reúne el **Consejo del Distrito Periurbano/Rural**. *Preside* la sesión D. Manuel Faustino García Fernández y asiste la *Vicepresidenta* del Consejo D.^a Pilar Pintos García, estando presentes los siguientes representantes del Consejo: D. Antonio Rubio Díaz-Tendero y D.^a Ana Rodríguez Navarro *por la Alcaldía*; D.^a Dulce Gallego Canteli *por el Grupo Municipal Socialista*; D. Pablo González Menéndez *por el Grupo Municipal Partido Popular*; D. Francisco Coca Martín *por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Verdes*; D.^a Inmaculada Diego Sánchez, D. José Antonio Gutiérrez Blanco, D.^a Isabel Tuñón Ces, D. Xico Xabel Cifuentes Fernández, D. José Luis García González, D.^a Lucila Estévez Buznego, D. José Ramón Pérez Cotarelo, D. Jesús Suárez de Arriba y D. José Luis Pérez Pérez *por las Asociaciones de Vecinos*; D. Diego Suárez Blanco, *por las Asociaciones Culturales*; D. Jesús Santos Elorrieta *por las Comunidad Educativa*; D.^a Oliva García Romero *por las Asociaciones de Mujeres* y D. Ovidio González Fernández *por las Asociaciones de Mayores*.

Se halla, asimismo, presente D. Santiago Ramón Martínez Argüelles, Concejal de Hacienda.

Actúa como *Secretaria*: D.^a Covadonga Puente García.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Manuel Faustino García Fernández que comienza dando la bienvenida a todos los presentes:

Buenas tardes, quisiera comenzar dando la bienvenida a todos los representantes al nuevo Consejo del Distrito Rural que ahora se constituye, y de forma especial a aquellas personas que se incorporan por primera vez a este órgano: por la Alcaldía D. Samuel Iglesias Menéndez Trabanco que excusa su ausencia, a D. José Antonio Rodríguez Blanco por las asociaciones de vecinos y a D. Jesús Santos Elorrieta por la comunidad educativa. Igualmente, quiero dar las gracias también por el trabajo desarrollado, a todos los integrantes del Consejo de Distrito anterior que no continúan en este: D. Gonzalo Fernández Mieres por la Alcaldía, D. Alberto Estrada Iglesias por las asociaciones de vecinos, a D. Félix Fernández Rodríguez por las asociaciones deportivas y a D. José M^a Mori Montero por las asociaciones sociales, a todos ellos, reitero mi agradecimiento por haber participado en el mismo.

Interviene

D. Pablo González Menéndez:

Quisiera saber cuántos miembros por los representantes de las asociaciones no se han cubierto en este Distrito y por qué motivos.

Interviene el Sr. Presidente:

Hay tres representaciones vacantes para las que no han presentado propuestas las asociaciones respectivas, concretamente las deportivas, las de jóvenes y las sociales.

Interviene

D.ª Pilar Pintos García:

Se envió a todos la información sobre el procedimiento a seguir, pero no hubo candidatos en esas representaciones.

El Sr. Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

1. CONSTITUCIÓN DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO PARA EL PRESENTE MANDATO CORPORATIVO.

En este momento procede constituir formalmente el nuevo Consejo del Distrito Rural como primer punto del Orden del Día, en aplicación del art. 7 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de los Distritos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 20 de Junio de 2005, y cuyos componentes fueron designados igualmente por acuerdos plenarios de fecha 14 de septiembre de 2007 y 14 de Marzo de 2008, o por Resoluciones de la Alcaldía de fechas 17 y 21 de Abril de 2008, en el caso de las modificaciones producidas desde el acuerdo plenario.

Constituido formalmente el Consejo, se procede a dar paso al segundo punto del Orden del día.

2. PROPUESTAS A EJECUTAR CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2008.

D. Manuel Faustino García comienza comentando al respecto lo siguiente:

Como puede verse en la propuesta que se envió a todos los representantes, tenemos aquí la descripción y valoración de varias obras a ejecutar con cargo al millón de euros comprometido del presupuesto de 2008: pavimentación de un camino en La Pedrera, el camino de El Sastre; otro camino en Puaos, el camino de San Andrés y otros dos caminos más en Somió, que son el camino de Los Castaños y el de Los Avellanos. Incorporamos aquí, la partida de conservación y mantenimiento que corresponde a reparación de caminos con zorra con moto niveladora y con desbrozadora (3.553 horas, y 4.658 horas respectivamente) y que supone 360.000 euros de presupuesto, que aunque no computa digamos en la parte de inversión, está puesta aquí, para que Uds.

vean, y puedan darse cuenta también, del gasto que genera esta actuación. Igualmente se incluye en la documentación que se acompaña, un estudio de implantación de elementos limitadores de velocidad, creo que para diez parroquias rurales. Encargamos ese estudio, para ver qué elementos se pueden poner, en los puntos más conflictivos de la zona rural, y cuyo importe alcanza los 30.000 euros. También incluimos aquí, los caminos que son a iniciativa municipal como la pavimentación en Cenero de los caminos de Los Bayos, El Pingón y del Arroyón; en Lavandera, el de las Cabañas; en Porceyo, el del Fondón a cerca de Arriba; también, la segunda fase del camino principal de Ruedes; en San Martín de Güerces, una fase más de las tres previstas, como saben, antes hicimos una, desde La Camocha hasta la altura de la mina, otra de la mina hasta pasada la iglesia, y ahora estamos haciendo esta otra que va hasta bajar al Alto de La Madera. En Serín, el camino de La Caleyona y el del Pasquín, aquí aunque tenemos un apoyo económico de Cogersa que asciende a 94.975 euros, la realización de esos caminos tiene un añadido a mayores de 58.800 euros, que tendrá que aportar el Ayuntamiento. De Cogersa tenemos el Canto, La Parada, y la carretera de Valdornón, la que entra desde la carretera de Pola de Siero, en la primera entrada por Caldones. Para que quede claro, por la Parroquia de Caldones hay una parte de Caldones y otra parte de Valdornón, es el camino principal de la entrada a Valdornón, pero entramos por la Parroquia de Caldones, circulamos por ella, aproximadamente un kilómetro, y luego nos metemos en la Parroquia de Vadornón hasta lo que ya tenemos urbanizado en el entorno de la Iglesia. Tenemos también contratados proyectos de alumbrados públicos para varias Parroquias, se trata de puntos de luz que afectan a :Roces, la zona de la Nozaleda y de la Iglesia; Caldones, el camino de Llaneces, la Llosona, la Muria, la Tallina y la Terrona; Y en Valdornón, a los caminos del Caleyón, el Gallón, la Castañeda y Trevoria. Estamos hablando de obras por un importe de un millón quinientos y pico mil euros de inversión pero, aún teniendo en cuenta que la inversión en la zona rural es 1.300.000 euros, lo que ocurre es que esto son números que hay que contabilizar, y tener en cuenta a mayores, por las dificultades que se pueden encontrar al realizar la obra, pero contemplamos también las posibles bajas que venimos teniendo al adjudicar las obras, (de entre el 12% y el 15%) que revierten de nuevo aquí, pues como ya dije en el Consejo anterior, cuando hacemos un camino van saliendo “obritas” a mayores, por encima de la baja y, no es que la consumamos toda, porque no podemos exceder del 10% del presupuesto, pero muchas veces nos aproximamos al límite de ese 10% que nos marca la Ley para no tener que hacer otro proyecto. Con lo cual, estamos a veces con gastos suplementarios sobre lo que se adjudicó la obra, en torno al 7% o el 8%. En consecuencia, de aquí nos quedan unas cantidades y pararemos de realizar obras justo en el punto en que se nos acabe el dinero. Después, si ustedes consideran oportuno ese procedimiento, ese camino que pueda quedar sin hacer por falta de financiación, será el primero del año siguiente. Sabiendo eso, a partir de ahí, es como elaboraremos el presupuesto del año que viene. Si se pueden ejecutar todos por que la baja nos queda limpia, y podemos recuperarla, entonces podríamos realizar prácticamente el conjunto de caminos que tenemos, y si no, pues ya lo saben, tendremos que reservar parte del mismo para el próximo año. Ese sería el procedimiento a seguir para 2008 si todos estamos de acuerdo, este será el presupuesto de inversión.

Interviene

D. Xico Xabel Cifuentes:

Nosotros, dentro de lo que es la representación vecinal de la zona rural y periurbana, entendemos que de la descripción de las obras que están a cargo del presupuesto del 2008, lo que corresponde a La Pedrera, concretamente a la pavimentación del camino del Sastre, nos parece que en esta parroquia hay ahora mismo un nivel elevado de asfaltado de caminos, con lo cuál, nosotros pediríamos que se permutara este camino por algún otro que pueda servir de unión entre varias parroquias, y que también están solicitados de años anteriores, y que son en este momento más prioritarios que éste.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Sí efectivamente, vamos a ver, el camino del Sastre está puesto como una de las inversiones a realizar en este año 2008, porque llevan 4, 5 o 6 años pidiéndolo, pero estaba cambiando por otros más urgentes. A mí me parece mucho más oportuno arreglar la carretera que va desde Casa Oliva, por situarnos todos, hasta la salida con el entronque de la AS-18, que reparar este camino, pues es un camino llano bastante ancho y no tiene grandes dificultades. Ese fue uno de los argumentos para permutarlo en su momento, pero posteriormente, se volvió a reivindicar, y también les planteamos que la entrada, por ejemplo, desde la Ctra. Carbonera hasta el entronque con el camino que va a Casa Oliva viniendo del Polígono, era de más importancia, porque por ahí transita prácticamente el conjunto de los vecinos de la Parroquia. En definitiva, acabamos de hacer, lo acaba de hacer la Empresa Municipal de Aguas, 24 ó 25 kilómetros como consecuencia de haber metido el saneamiento y el abastecimiento de agua, con un modelo de lectura de los contadores del agua por radio. Yo diría pues, que hoy, la Parroquia de La Pedrera, es una Parroquia que no tiene todos los problemas resueltos, si yo dijera eso estaría mintiendo, pero en cuanto a asfaltos, saneamiento, abastecimiento de agua, creo que es una de las parroquias mejor atendidas del Concejo, pues el impulso que se le dio a La Pedrera en estos últimos 2 ó 3 años sin ninguna duda fue importante. Por tanto, tampoco tengo ningún inconveniente en considerar esta posición, que me parece incluso razonable. Lo que pasa es que, como se trataba de una reivindicación histórica a mí me parecía que se podía meter, pero si ustedes consideran oportuno que miremos otros caminos, yo les puedo dar otras alternativas, o me las dan ustedes a mí, de lo que les parezca conveniente, no hay ningún problema. Si no se hace ese camino este año, será para el que viene. Pues, ahora mismo, la Pedrera junto con Santurio y con Fano que estamos trabajando en ella, y Castiello de Bernueces, o con Granda, yo creo que son parroquias que están en un nivel muy aceptable, sin contar el saneamiento evidentemente. El saneamiento va a ser de abajo para arriba, no de arriba para abajo, tendremos que ir de abajo, de arriba, dando satisfacción a todo el mundo. Por lo tanto, ya digo, no hay ningún problema por mi parte para modificar ese camino que proponen. Ninguno, en absoluto.

Interviene

D.^a Dulce Gallego Canteli:

Quisiera hacer una aclaración a la información que se trasladó por escrito a todos los Distritos. Pues al leer el Orden del Día, me di cuenta que faltan cosas que estaban solicitadas por el Consejo de Distrito y que no se habían incorporado a la relación. Voy a decirlas yo ahora y siento que no hayan ido en la información escrita. Una solicitud del Distrito al Área de Medio Ambiente era la realización de algunas zonas de juegos infantiles. Vamos a recoger dos zonas de juegos infantiles, una es la renovación de los existentes en Fano, con una inversión de en torno a 40.000 euros, y otra de nueva creación en Porceyo. Se está valorando la propuesta que hacen los vecinos de cerrar un camino para ampliar la zona. Desde Medio Ambiente están trabajando con Patrimonio en ese tema. Si podemos realizarla que espero que sí, su coste será entorno a unos 60.000 euros. Sobre el tema de casetas cubre contenedores en toda la zona rural, ya había explicado aquí, en el Consejo anterior, que Cogersa nos provee de ellas, yo no se exactamente cuántas serán susceptibles de poner este año, porque claro no podemos pretender colocar en Gijón todas las casetas cubre contenedores que tiene Cogersa para todo Asturias. Como decía, normalmente estamos colocando entorno a 12 casetas al año, esto lo venimos haciendo desde hace unos años, y las que quedan que ya no son muchas, pues ampliamos este año el número a 16 o 18 casetas, supone una inversión de entorno a los 224.000 euros. Es decir 324.000 euros más de inversión también en el Distrito Periurbano-Rural, que no está recogido en este documento. Hay otra petición más, que es todo lo que tiene que ver con el reciclado de materia orgánica. Tanto los técnicos de Emulsa como los de Cogersa están estudiándola, pero desde luego la respuesta no es la que nos habíais planteado. Ellos van a estudiar alguna alternativa a lo que estáis proponiendo, pero sin más no los vamos a colocar, porque la experiencia que hay en zona rural en otras localidades es que se convierten en vertederos pirata, y claro, no queremos ser nosotros los que los propiciemos, Cogersa que es la responsable de todo el reciclado, va hacer un estudio de soluciones. Así que aquí tenéis un poco, la respuesta a las cosas que por vuestra parte estaban puestas sobre la mesa, y que no estaban incluidas en el escrito.

Interviene

D. Jesús Suárez de Arriba:

Una pequeña aclaración a lo que dice Dulce, sobre este mismo tema de los contenedores, y que pensábamos comentar en ruegos y preguntas. Y es que, además de la petición que hicimos de cubrir las casetas y de las de materia orgánica, habíamos hecho otra, que se había quedado en que se plantearía aquí, y era la de soterrar los contenedores de reciclaje, los de vidrio, y los del cartón que son de los que menos hay, en la zona rural. Esta petición está recogida en el Acta, es lo que habíamos solicitado y Dulce había quedado que hablaría con Cogersa para intentar ver alguna posibilidad sobre ello.

D.^a Dulce Gallego Canteli responde:

Cogersa en zona rural no considera adecuada la política de soterramiento. El soterramiento se hace en zona urbana, y en la mayoría de los casos por tema de espacio. No nos van a subvencionar contenedores soterrados en zona rural, y tiene su razón y su

lógica bastante grande, es decir, que la política de soterramiento es para zonas urbanas, para zonas rurales son las casetas cubre contenedores, que dan una dignidad al contenedor, y una apariencia más rústica. Si Cogersa nos puede facilitar este número del que he hablado, ya vamos a aumentar con las casetas cubre contenedores la inversión prevista en Emulsa.

Interviene

D. Xico Xabel Cifuentes:

El tema que planteaba antes sobre el cambio de camino de La Pedrera, pienso que quedo un poco cojo, no sé si es este el momento de comentar cuál podría ser el camino o los caminos que se podrían proponer como cambio a este, o si tendría que hacerse en otro momento posterior.

D. Manuel Faustino García contesta:

Yo quise entender, no sé si entendí bien o mal, que pudiésemos buscar algún camino que comunicase varias parroquias. Bueno, pues a mi juicio tenemos uno que está en Vega-La Camocha, que es el camino de Las Meninas, que comunica, no uno, sino que me parece que comunica tres; comunica la Parroquia de Vega-La Camocha, me parece que con Santurio, y toca también una parte de Caldones. Por tanto, aquí hay una posible opción. Luego tenemos otro, que también los podríamos considerar con esa política de hacer hasta donde dé el dinero y lo que quede sería lo primero a hacer el próximo año 2009, y que es, el camino del Río que une la Parroquia de Leorio, la zona de Llantonos, con San Martín de Guercos. Así que si ustedes quieren, lo consignamos, hacemos la valoración que corresponda, y ya les digo, hacemos hasta donde alcance el dinero, pero siempre quedando en que lo primero del año que viene sería acabar esto, sin esperar, para no perder tiempo, a que celebremos el Consejo de Distrito del próximo año. A partir de ahí, discutimos el resto de las cosas que ustedes quieran el año próximo que hagamos. ¿de acuerdo todos?

No sé si lo dije antes, nosotros tenemos, para inversión en el Distrito, 1.300.000 euros, y lo que corresponde a los Distritos es un millón, pero no tengo ningún interés en quedarme con 300.000 euros e ir haciendo arreglos. Si quieren, lo que pactemos aquí es lo que se hace, y trabajamos con eso. Es el dinero que hay, lo metemos para inversión y punto, porque en definitiva más o menos así, es como venía siendo habitual trabajar.

Interviene

D. Pablo González Menéndez:

Bien, yo quisiera decir lo siguiente:

La verdad es que en esto, hay dos partes claramente separadas, y en dos puntos del Orden del Día. En el punto siguiente, es donde se hablará de cómo se va a abordar en el Distrito, como se va a organizar, el tema de proponer las obras y las inversiones para 2009. La cuestión es que, ahora, para la ejecución del presupuesto del 2008, se hereda una situación a medias, porque no ha sido participativa desde el principio. Por decirlo de alguna manera, el sistema se heredó como se heredó. Yo particularmente, en este punto me voy a abstener, y por varias razones que voy a explicar, por ésta que acabo de decir, porque el proceso desde nuestro punto de vista no empezó desde el principio como se tiene que empezar, y segundo, porque para evitar cuestiones como

esta que antes planteaba Xico, el hecho de que sean caminos que comuniquen parroquias, que tiene una lógica y una justificación, pues como no se empezó como se tenía que empezar, ahora parece un cambalache. Creo que el Consejo debería tener un mayor conocimiento, como posiblemente se hará para el año que viene. Finalmente, me voy a abstener también, por la idea del famoso millón. Yo creo recordar que se comentó ya en el último Consejo, lo planteé desde el primer momento, nosotros ahí discrepamos respecto del equipo de Gobierno en el sentido de que no es un millón más, como se vino a decir entonces, y queda claro que, evidentemente no es un millón más, es parte del millón trescientos que ya virtualmente todos los años más o menos se planteaba como inversión para la zona rural, y que desde nuestro punto de vista, siempre se quedo corto, y fuimos partidarios de que se ampliase. Que se emplee todo el dinero, eso ya se hace, pero queremos que se amplíe el presupuesto también. Esa es digamos, la tercera razón por la cual nosotros, yo particularmente representando al Partido Popular, me voy a abstener.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Bueno, pues yo a Pablo, al compañero Concejal, decirle que cambalache ninguno. En el último Consejo de Distrito, que habíamos tenido, ya habíamos hablado del millón y de la forma en que se ejecutaría, yo creo que hay un Acta, en que entre las cosas que se decían, una era que lo siguiera distribuyendo el Concejal, tal y como lo venía haciendo en anteriores ocasiones. Eso figura por escrito. Yo lo que hice fue una revisión, porque quiero aprovechar para decirlo, las Asociaciones vais metiendo por Registro peticiones y peticiones, pero el ritmo de trabajo y el ritmo de inversión no es el ritmo de las peticiones, dista bastante uno de otro, con lo cual, tengo un montón de expedientes que algunos vienen desde que yo soy Concejal, algunos están quedando ahí aparcados porque vamos haciendo siempre los más urgentes, y van quedando pendientes otros algo menos necesarios. Por eso sería bueno, que acordáramos si activamos esos, o partimos de una situación cero y aprovechando que tenemos que hablar del año que viene, hagamos peticiones más o menos razonadas, más o menos ajustadas a lo que vamos a gastar, y no nos hagamos nadie castillos en el aire, que en definitiva, no nos llevan a ningún lado. Por tanto, entiendo yo que sería conveniente que hiciésemos eso, que ustedes, lo consideraran, lo pensaran, decidieran y me dijeran si vamos a partir de cero o no, porque todos los que están aquí, y los que no están, tienen peticiones en mi oficina y no exagero si digo que tengo, cuatro, cinco, seis y hasta siete peticiones de distintas Asociaciones, a las que representáis vosotros aquí. Por tanto, sería bueno repito, que hiciésemos borrón y cuenta nueva, y lo que sea de interés, lo vayáis pidiendo cara al 2009, al 2010 o al 2011. En consecuencia partiríamos de una situación diferente para toda la legislatura.

Interviene

D. José Luis García González:

Quisiera decir que precisamente en una reunión que tuvimos los representantes del Distrito de la zona Rural, pensamos que para participar de cara al 2009, era mejor archivar todo lo que estaba pendiente, y empezar a reunir propuestas nuevas. Estamos dispuestos a colaborar con el Concejal en toda la distribución, incluso visitar los

caminos que haya que visitar, para que no haya ningún perjuicio en ninguna parroquia. Habrá parroquias que estarán mucho mejor, otras que tengan más necesidades, y por lo tanto, estamos dispuesto a colaborar en todo ese tema, y empezar de nuevo con todas las peticiones.

Interviene

D. Ovidio González Fernández:

Bueno, yo estaría de acuerdo en empezar de nuevo con todas las peticiones menos con el camino de La Pedrera, porque si se hace el cambio propuesto, habría que mantenerlo. Quiero decir, que si al final se acepta cambiarlo por otros, no debería entrar ese en las peticiones del 2009.

También, muy brevemente, quiero comentar otro tema. Yo represento a un colectivo como sabéis algunos de los que estáis aquí, que es el de mayores, y en alguna ocasión ya intervine en representación del mismo, desde mi punto de vista, un importantísimo colectivo, no solamente por el número, y a los que tenemos la obligación de atender desde los centros municipales. Yo echo en falta aquí alguna cuestión para ellos, y a lo mejor todavía estamos a tiempo de corregirlo, de tomar alguna iniciativa para este año. Me refiero muy concretamente a un tema: los mayores no conocen muchas cosas de Gijón. Nosotros, desde las Asociaciones de Mayores, llámese por ejemplo “El Costeru” de La Camocha, con más de 500 socios, con un presupuesto este año de más de 12 millones de pesetas, recibimos casi exclusivamente las ayudas a través de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, una ayuda que siempre está muy bien, que pero que es fácil suponer que la consideramos todavía insuficiente. Estamos muy satisfechos con la ayuda que se nos presta desde la Fundación, porque sino, no podríamos llevar adelante el proyecto que tenemos, pero igual que en La Camocha, hay otros Centros que están en iguales condiciones. En definitiva lo que pretendo, el proyecto que tenemos, es acercar los mayores a conocer Gijón, estamos hablando de mayores de 70 y 80 años. Habría que hacer, y dejo la propuesta sobre la mesa de este Consejo para que se estudie, facilitar a los mayores el conocimiento de Gijón, pues los mayores, nuestros mayores, realmente no conocen muchas de las cosas y de las ofertas y servicios que tiene el Ayuntamiento, como, por ejemplo, visitar el Acuario, o Veranes, o el Jardín Botánico Atlántico. Las Asociaciones, a través de las Juntas Directivas, estamos llevando a la gente fuera de aquí, a Galicia, a Castellón, a Almería, a la Alhambra en Granada, y sin embargo, nos encontramos con cierta dificultad para conocer Gijón, y no quiero decir con esto que el Ayuntamiento ponga ninguna traba, todo lo contrario pero no conocen Gijón, no conocen algunas de las cosas interesantes que se presentan como oferta turística para los de fuera. No es una crítica evidentemente, que no conste como tal, pero sí pediría al Consejo y fundamentalmente, a nuestros representantes municipales aquí en la mesa, que empezasen a ver la posibilidad de acercar los mayores al conocimiento de Gijón, y en unas condiciones, no digo que gratis total, no estoy pidiendo eso, pero sí con facilidades. No quiero decir nada más. Que se tenga en cuenta, si puede ser, y se puede corregir para este año a partir de agosto o de septiembre y si no, dejaremos el tema para el próximo año.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Lo vamos a plantear, aquí se nos abre una situación no sólo para la zona rural y periurbana, esto abrirá un abanico en el conjunto de Gijón. Yo sé que el Acuario estuvo haciendo actuaciones con las asociaciones de vecinos, que creo que consistían en una visita al Acuario y una merienda o algo por el estilo, y que en el caso concreto de El Costeru, no los invitaron porque fue solo para las asociaciones de vecinos, igual ahí hubo un fallo, habrá que transmitir al Acuario, que tenéis el mismo interés que tenían los vecinos. En aquella ocasión, no sé si cobraron mucho o poco, la verdad, creo que fue 8 euros o algo así, el viaje y la merienda, en fin, lo veremos. Habrá que coordinar a las Concejalías que tienen responsabilidades en las distintas Áreas, y probablemente en el próximo Consejo, podamos contestar alguna cosa. No sé si Dulce quiere decir algo, como dueña de muchas de estas Empresas.

Interviene

D.ª Dulce Gallego Canteli:

Los dueños somos todos los que estamos aquí. A mí lo que me corresponde es que marchen bien. Quiero decir, que siempre que hay una demanda directa, trata de atenderse. En el Botánico tenemos la inestimable colaboración de la Asociación de Amigos, que es en quienes nos apoyamos cuándo hay una demanda de una asociación de jubilados, o de una asociación que plantea un problema a la hora del pago de una visita guiada, esta Asociación colabora amablemente y de forma gratuita. En el acuario lo que se hizo y se aprobó incluso por el Pleno, es buscar unos días con unos precios de entrada muy baratos, exclusivamente para los gijoneses y exclusivamente para los colectivos que puedan tener mayores dificultades económicas, que es lo que estaba relatando Tino, y que el propio Acuario se encargó de difundir entre las Asociaciones. No obstante, cuando a mí me llega alguna dificultad de algún colectivo, tratamos de articular el tema. Yo creo que hasta ahora nadie que haya planteando una problemática que se vea que es real ha quedado sin atender, porque hemos recibido también peticiones peregrinas de fuera, pidiendo que se les invite por el mero hecho de ser un grupo de fuera de Gijón, y claro, yo no les voy a invitar por ese motivo, porque de lo que se trata es que venga gente y que pasen por taquilla, a precio de grupo que es más económico. En los precios del Acuario de este año, se tuvo en consideración eso, en Carnaval y yo creo que en San Pedro, que son nuestras fiestas locales, que es cuando aquí no se trabaja, se facilitó la visita más barata, y en el Botánico se hace esa colaboración por sistema.

El Sr. Presidente, D. Manuel Faustino García, pregunta a los presentes si hay más cuestiones:

Si no hay preguntas concluimos de este modo, que estamos de acuerdo en hacer la modificación, metemos estos dos caminos y planteamos el de La Pedrera como un elemento ya a tener en cuenta para el próximo año, todo ello con la abstención de Pablo González en representación del Grupo Popular.

Seguidamente pasamos al punto tres del Orden del Día.

3. NORMAS Y CALENDARIO PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO DE 2009.

D. Manuel Faustino expone:

En relación a las normas, el calendario y la elaboración de propuestas para el ejercicio de 2009, quiero daros información al respecto de cómo vamos a operar. Os mandamos una ficha para hacer las peticiones, que no sé si la tenéis todos, espero que sí, que quiere decir lo siguiente: por cada petición que hagáis, hay que cubrir una de estas fichas, eso como punto número uno. Por ejemplo: camino de no sé qué... cubrimos este documento y lo presentamos; alumbrado no sé dónde... otra ficha; que queremos urbanizar un terreno que tenemos en no sé dónde, para que sea una pequeña área de descanso... una ficha; queremos saneamiento... una ficha, etc. En el momento que nos llegan, las distribuimos a cada uno de los Servicios que corresponda, con lo cuál es mucho más sencillo que nos lo mandéis todo junto en un papel, que tendríamos que ir separando para pasarlo a los distintos técnicos, ¿vale? ¿Esta entendido por todos? Eso por un lado. Por otro, os damos el calendario de cómo deberían de hacerse estas cosas: la presentación de la propuesta individual hasta el 18 de mayo. La validación de la propuesta, en la primera semana de junio, esto último ya es interno nuestro. Sé que vamos andar apurados, entiendo yo, sobre todo algunos a los que nos toca mucho, vamos andar muy justos de tiempo. Entonces que lo tengáis en cuenta. El motivo de todo esto, es porque es necesario para la elaboración en el mes de julio, del Presupuesto del próximo año 2009, Santiago ya nos apura, y en el mes de septiembre más, pues en el mes de octubre tenemos que presentarnos aquí, con el borrador de lo que va a ser el Presupuesto, ya prácticamente cerrado. Queremos resolver los problemas que hubo este año porque el Consejo se constituyó muy tarde, y no teníamos este protocolo, con lo cual, cada uno hizo lo que pudo. Luego, ya tendremos las propuestas de todo aquello que tengamos para analizar, y en un Distrito como este la valoración la haremos aquí, nos sentaremos, nos pondremos a discutir que es lo que debe hacerse prioritariamente.

Interviene

D.^a Pilar Pintos:

Quiero repetir que como decía Tino, hay que hacer una ficha por cada petición, y tendréis de plazo desde mañana hasta el día 18 de mayo. No debería entrar nada fuera de plazo. A ver si es posible. Bueno, el resto del tiempo, hasta que volvamos a vernos el Consejo al completo, será la valoración de los técnicos. Eso será en la segunda semana o quizá tercera, dependiendo de que técnicos, pues a algunos por el volumen de peticiones les vamos a dar un poco más de tiempo para ver estas propuestas que habéis enviado individualmente, y una vez valoradas, se os van a enviar a todos el conjunto de las propuestas que ha hecho todo el mundo, para que sepáis todo lo que se ha pedido en el Consejo. Es aquí en este punto, donde vosotros tendréis que reunirlos para elegir y priorizar las propuestas que vosotros decidáis como más imprescindibles. Ahora pasamos a explicar esta otra hoja que tenéis aquí, y que no va a ser sólo para los caminos que los vecinos presenten, pues seguramente habrá otras cosas también, que presenten otro tipo de asociaciones del Consejo. Si hay algún problema para que vosotros os reunáis solos, nos avisáis, y os convocaríamos nosotros, aunque no estaremos presentes, porque esa reunión tiene que ser ya cosa vuestra.

Interviene

D. José Luis Pérez Pérez:

Buenas tardes, los miembros del Consejo Periurbano consideramos que no todas las parroquias han recibido los impresos correspondientes para hacer las peticiones de las prioridades para el año 2009. Solicitamos por lo tanto que se pospongan las fechas previstas en el calendario participativo de presentación de las propuestas individuales, de validación y de viabilidad, en lugar de ser la segunda semana de mayo que sea una semana más y que se pase a la tercera, y en el segundo apartado de validación, pues también, que tengamos una semana más. Decimos esto, o pedimos esto, porque sabemos que las parroquias, las asociaciones de vecinos no tienen estas fichas, o por lo menos a nosotros no nos llegaron, entonces, pedimos, que todas las parroquias reciban las correspondientes fichas.

Interviene

D.ª Pilar Pintos:

No, el procedimiento no es así. Esto es un Consejo de Distrito, no es una federación de vecinos, si se hiciera así, no se entendería que sentido tiene el Consejo, ni tampoco cual sería vuestro trabajo como consejeros.

Interviene

D. José Luis Pérez Pérez:

Nosotros entendimos que cada asociación de vecinos recibía una ficha para hacer propuestas.

Interviene

D. Manuel Faustino:

Yo no quiero desautorizar a Pilar que esta explicando el procedimiento a seguir en todos los Distritos, pero lo que está claro, es que la zona rural tiene sus peculiaridades no es igual a otros Distritos. Es así, nos guste o no nos guste, y si esto se puede salvar mejor, aunque yo no quiero desautorizar para nada a Pilar, ni que esto sea diferente a otros Distritos, pero si lo tenéis claro los miembros del Distrito y se puede salvar este tema sería bueno. Voy a poner un ejemplo: estas parroquias que figuran aquí, con una inversión consignada para el año 2008, no pueden aparecer en el año 2009, tienen que aparecer otras. Es la única manera que hagamos una distribución racional de los dineros que tenemos para realizar inversiones, si se tiene en cuenta ese criterio igual se puede resolver, no lo sé. Repito que en este caso yo para nada quiero desautorizar a Pilar con el procedimiento previsto para todos los Distritos, pero tampoco os quiero poner a vosotros a recorrer todo el Distrito Rural, para eso estoy yo. Pero bueno, tendremos que valorar esta situación.

Interviene

D.ª Dulce Gallego:

Yo quiero deciros que lo que proponéis no se puede hacer, lo que estáis proponiendo invalida lo que es un Consejo de Distrito. En el Consejo de Distrito, vosotros los vecinos sois diez, representando las asociaciones vecinales, sois la mayoría,

pero nos pedís que funcionemos como si fuéramos la Federación de la Asociación de Vecinos Rural, más o menos. Quiero decir, que yo entiendo que lo que tendrías que hacer como consejeros, y que me corrijan Pilar y Tino, es reuniros con el resto de asociaciones del entorno rural a las cuáles representáis, recoger las peticiones que tuvieran, y trasladarlas, porque lo que proponéis francamente, para ese viaje no necesitamos estas alforjas. Los mayores tendrán que ser convocados por los mayores, los vecinos por los vecinos, los educativos por los educativos, los que representan a educación convocarán a las cuatro asociaciones educativas que hay, y los que representan a los mayores tendrán que verse con los mayores.

Interviene

D. José Ramón Pérez Cotarelo:

Tal como se plantea por el Ayuntamiento. nosotros tenemos claro que no vamos a participar en ese proceso.

Interviene

D. Pablo González:

A ver, creo entender lo que decís y creo entender también lo que dice el equipo de Gobierno. Vamos a ver, los consejeros, los representantes de los vecinos, en este caso, en este Consejo de Distrito, lo que yo entiendo, si no me equivoco, es que queréis el proceso final, priorizar las obras que previamente se hayan planteado, pero lo que no queréis, es asumir lo de presentar al Ayuntamiento las obras de todas las zonas de Gijón, o sea en una palabra, que lo que queréis, es que cada asociación de cada parroquia, pueda presentar en el modelo que se apruebe en este Consejo, que si no me equivoco es el que está sobre la mesa, sus propuestas, y que esas propuestas se valorarán en este Consejo de Distrito por sus representantes. Me parece que el tema es ese, y yo particularmente estaría de acuerdo con esa propuesta. O sea con esa lógica de trabajar, que me parece más sencilla. Por otra parte, que los representantes del Consejo de Distrito, por ser representantes del Consejo de Distrito y por ser representantes de toda la zona, todos sois representes del resto a la hora de valorar y a la hora de baremar las propuestas que se hayan hecho por parte de todos durante los equis primeros meses del año, y aplicaréis los criterios generales que se decidan, etc. Pero solo a la hora de valorar y baremar estas propuestas, no a la hora de presentarlas, porque sino estaríamos privando a cada asociación de presentar las propuestas que en cada asociación se decida.

Interviene

D. Ovidio González:

Brevemente yo voy a dar mi opinión. Me parece que como representantes en este caso de algunos colectivos, como puede ser las asociaciones de vecinos representadas aquí, como pueden ser las asociaciones educativas, o yo, en representación del colectivo de mayores etc., somos los que tenemos que formular y traer como propuesta al Consejo lo que nuestros asociados debatan o discutan, yo lo de las tres asociaciones de mayores que tenemos inscritas en el Registro de la zona rural, yo tendré que ponerme en contacto, en este caso, con Montiana y con Deva, y decir: "Oiga tenemos esta posibilidad, y este es el proceso". Me parece muy bien que las fichas se las hagamos llegar nosotros que representamos a ese colectivo, hagamos

nosotros el trabajo, no sé si el Ayuntamiento o el Gobierno Municipal nos tendrá que facilitar más medios, no sé si son necesarios, pero lo que sí soy consciente, es de que yo estoy representando aquí un colectivo y que tengo que consultar a ese colectivo antes de llegar aquí o al Registro con una propuesta, porque si no ¿qué papel estamos jugando nosotros aquí? ¿Nos representamos a nosotros mismos?, o yo represento a la Asociación de Pensionistas y Jubilados de La Camocha El Costeru, o yo estoy aquí en representación del colectivo de mayores, de todo ese colectivo, yo creo que esto se aclara fácilmente, en estas fichas, nosotros seríamos los portadores o el vehículo del colectivo que representamos. Yo creo que es así el proceso, para trasladar al colectivo al que representamos que nos manden sus peticiones y luego trasladarlas nosotros al Ayuntamiento. Si no es así, entonces este Consejo no sé qué función tiene aquí.

Interviene

D. José Luis Pérez:

Yo creo que efectivamente nosotros los 10 consejeros representamos al Consejo y a las 27 parroquias, a nosotros sí nos llega la documentación, pero la Federación tiene una representante también aquí en el Consejo, que no está hoy, y es la que realmente tiene que hacer esa labor con las parroquias que no están aquí representadas porque ella representa a la Federación, por lo tanto creo, que es a la que debería hacer llegar todo esto, recogerlo y reunirse con nosotros, es mi opinión particular.

Interviene

D^a Inmaculada Diego Sánchez:

Yo creo que no es tan complicado como estamos planteando, comparto la opinión de que somos Consejo, no somos la Federación, y que representamos a todas las asociaciones de la zona Periurbana y Rural, pero no comparto la opinión de que tendría que ser únicamente la portavoz o la representante de la Federación la que lo hiciera. Por un motivo, porque estamos aquí la zona periurbana y rural, y aquí hay asociaciones que no están representadas tampoco en la Federación. Finalmente, es tan sencillo como que este impreso, y es mi opinión, se nos envía a los que estamos representados vía e-mail, y luego cada uno de nosotros, que tenga un contacto más directo con dos, tres asociaciones, cada cual que elija por proximidad, y sencillamente cumple con el procedimiento de enviarle el papel o la ficha indicando al final lo que nos están comentando; la libertad de cada asociación de presentar por Registro es una libertad que hay, que nadie va a limitar, o que la propia Federación, pueda hacer lo que crea conveniente, pero que sí como Consejo, para que prosperen las peticiones dos por cada uno, o lo que aquí se acuerde, sería lo razonable, porque estamos hablando de presupuestos de un año, y ya vemos, por lo que está en la ficha aprobado para el año 2008, que podrían ser por un orden de prioridades, un par de ellas por cada asociación, se cubriría esa ficha, por cada una de las asociaciones. Solamente puntualizar que no me ha quedado claro si sería esa asociación quien lo presenta por Registro, porque para llegar luego al proceso número tres del calendario, obviamente tendría que ser la propia asociación quien lo presenta por Registro, porque además, yo personalmente tengo muy claro, que soy vocal de un Consejo, pero que no tengo a mi cargo el tema administrativo, ni tampoco tengo esa capacidad, pues, si una asociación, nos lo hace llegar, y por cualquier motivo, no llega a destino, yo para nada asumo la responsabilidad

de que digan: “Es que no ha llegado”. No, a cada asociación se le hace llegar por los medios que aquí se acuerden, yo sugiero lo de vía Internet, y puntualizándoles lo de una o dos propuestas, pues tampoco es tan grave enviarlo por correo, esa labor podría ser de la Secretaría del Consejo, hacer llegar una ficha tampoco es tan complicado, y por nuestra parte, hacer un contacto telefónico cada uno de nosotros con determinadas asociaciones por proximidad, para explicarlo, no para presentarlo en el Registro, nosotros no podemos hacernos cargo de la presentación por Registro.

Interviene

D. José Luis García:

Nosotros nos comprometimos con la representante de la Federación, que hoy no podía estar aquí, a transmitirles en la Federación la próxima semana lo que había, y por nuestra parte no tenemos ningún inconveniente, si se acuerdan todas estas normas que estamos discutiendo en hacerlo, pero nosotros, lo que no podemos es ser responsables, ni tenemos porqué andar trayendo papeles de otras parroquias aquí, ni hacernos responsables de que lleguen o no lleguen, pues si alguno se pierde, van sobre nosotros, y mucho menos, andar por las parroquias proponiendo a la gente, y mirando que camino corresponde o no me corresponde. Yo creo que sería más lógico una llamada por teléfono, diciéndoles: “Vais a recibir en estas fechas una documentación, y sino lo recibís reclamarla”. Hay que cubrir la petición, uno, dos, etc. los que quieran, que lo metan por registro antes de la fecha que está estimada, y luego seguimos el procedimiento de validación y demás los representantes, así de fácil y así de sencillo.

Interviene

D. Santiago Martínez Argüelles:

La verdad es que llevo un rato tratando de entender el trasfondo de lo que habéis comentado, de lo que para nosotros es singular, porque la verdad es que en ninguno de los otros Consejos ha habido ningún tipo de problema en cuanto a procedimiento, y ya hemos celebrado dos Consejos de Distrito. Todo el mundo asume que está en el distrito y que tiene que hacerlo, o como decías tu antes, que formar parte de un distrito es más que de la asociación de donde se procede, y que eso, implica alguna responsabilidad vamos a llamarlo así, y alguna obligación. Entonces, lo que está pasando aquí, lo que estáis diciendo, que queréis que lo mandemos a las asociaciones de vecinos, estamos convirtiendo entonces el distrito en una suerte de asambleas de asociaciones de vecinos, y no es eso. Yo creo que aquí tenemos dos problemas, tenemos un problema operativo, que es cómo nos relacionamos con el territorio, con los representados, y tenemos un segundo problema, que es sobre qué vamos a decidir, y cómo lo vamos a decidir, porque yo creo que el problema va a estar en la segunda fase. Vamos a ver, creo que la primera no va a tener mayor problema, sea el método que sea, el problema va a estar en el segundo, y yo presumo que nos vamos a encontrar, con una situación muy parecida a la de este año, en la que al final la decisión no vamos a querer tomarla, porque cuando se valoren las propuestas van a superar con mucho lo que nosotros teníamos prediseñado, y entonces vamos otra vez a encontrarnos con la situación de que no queremos tomar decisiones, que fue lo que se comentó aquí en el último Consejo de Distrito, esto fue lo que ocurrió hace unos meses, y yo no quisiera que volviese a ocurrir. Que por la razón que sea, aquí en este distrito decidimos enviarlo a las

asociaciones de vecinos para que manden el papel, lo decidimos, no pasa nada, porque tampoco estamos empecinados en esa posición, pero sí quiero hacer advertencia de que, cuidado, que esto es un funcionamiento que nos puede avocar a situaciones no deseables a posteriori, porque las asociaciones de vecinos que al final no están aquí, que no vean prosperar sus iniciativas, si lo planteamos como un sumatorio de peticiones de asociaciones de vecinos, van a acabar chocando con vosotros, y con nosotros. Si lo planteamos como distrito, la cosa debería ser distinta, no obstante, con esta prevención que acabo de hacer, de que cuál puede ser la dinámica de la toma de decisiones en este distrito, y como estamos en un proceso, en el que yo creo que todos estamos aprendiendo, y perfeccionando, vamos mejorando y experimentando también, sobre lo que creemos que es la participación en la elaboración de los presupuestos, si tenemos que hacerlo aquí de esta manera, pues nada, lo hacemos y probamos, y después evaluamos, y evaluamos todos, si esto es lo que queremos o no lo es, pero, por nuestra parte, con toda la prevención a la hora del éxito final. Que ojalá salga bien, pero yo creo haber expresado con claridad los riesgos que veo a lo que nos estáis planteando

Interviene

D. Pablo González:

Bien, yo veo claramente dos partes. La primera es la recogida de información, la recogida de peticiones y a mí particularmente, me parece que no distorsiona absolutamente en nada el concepto, el origen y el porqué de la existencia de un Consejo de Distrito el que sean todos, cada una de las asociaciones, quienes puedan presentar individualmente sus peticiones en un modelo, lógicamente normalizado, como es el que tenemos, que por cierto creo que está bastante bien. Pero la fórmula propuesta es como si en una familia, en que cada cuál para buscar trabajo tuviera que hacer la petición el cabeza de familia, el padre o la madre para todos, pues no, cada cuál saldrá a buscar trabajo, cada cuál por sus medios, y luego eso sí para muchas cosas y para decidir otro tipo de cuestiones, de cómo se gasta incluso el dinero dentro del hogar, el cabeza de familia podrá decidir con criterio de familia. Evidentemente, sois representantes para decidir y priorizar el gasto pero no para presentar las peticiones ante el Registro Municipal. Por ejemplo, aquí estoy viendo a “Guti” de Porceyo, yo creo que no tendría mucho sentido que, porque está aquí, pero si no estuviese en ese Consejo de Distrito representado ¡qué pasa!, ¿qué la parroquia de Porceyo no puede hacer directamente en el Registro Municipal todas las peticiones que quiera, en el modelo normalizado? Yo creo que debería de hacerlo, eso lógicamente, se centraliza después en un fichero, y ese fichero es el que pasaría al Consejo de Distrito, y todos los miembros del Consejo veremos lo que hay en ese fichero, se valorará, y se decidirá. Este es mi punto de vista en cuanto a la parte de recogida de información. Respecto a la segunda parte, no estamos hablando realmente de ella, del proceso de cómo vamos a hacer la priorización, y la toma de decisiones real del presupuesto, porque lo único que he escuchado hasta ahora es que se pasará una lista, si no me equivoco vosotros os reuniréis de forma independiente, la representación vecinal y haréis una propuesta todos. En esa segunda parte a mí me gustaría hacer una propuesta, al margen de lo que se decida por la parte vecinal, yo creo que tendría que haber una propuesta municipal, y que en base a esa propuesta, los vecinos hagáis las modificaciones que consideréis, básicamente como es a nivel político, en el presupuesto municipal, que hay una propuesta por parte del equipo de gobierno, y luego se modifica por parte de las mayorías y de los grupos.

Interviene

D. Santiago Martínez:

Entiendo lo que dice Pablo, pero es que y vuelvo otra vez al inicio, hace 8 meses, ¿qué era lo que queríamos nosotros como equipo de gobierno?, y yo creo que compartido como objetivo político, al margen de discrepancias puntuales, pero yo creo que compartido también, por el Grupo Popular, aunque no quiero arrogarme palabras de nadie. Como idea del Ayuntamiento, era trasladar una parte de la capacidad de decisión sobre la asignación de los recursos municipales a unos órganos que estaban creados, que existían, y en los que observábamos déficit de competencias, y esos órganos, eran los Distritos. Dicho en términos más coloquiales: tenemos los Distritos y tenemos que hacerlos útiles y para hacer útiles los Distritos que somos los que estamos aquí, más todos los otros representantes de los otros Distritos, ¿cuál es la herramienta más poderosa que tiene el Ayuntamiento?, pues el Presupuesto, ¿qué podemos hacer con el presupuesto?, con lo que tenemos, con sus limitaciones presupuestarias, pues nos gustaría tener más presupuesto, pero tenemos lo que tenemos, y vamos a renunciar como Concejales, a una parte de nuestra capacidad de decisión, porque que quede claro que renunciamos a una parte de nuestra capacidad de decisión, y en esa renuncia que nosotros hacemos de la capacidad de decisión, que podríamos ejercer, porque democráticamente podemos hacerlo, y la legislación lo permite, una vez que tenemos aprobado el Presupuesto, decimos: “Oiga queremos compartir la capacidad de decisión con Uds.”, pero no puede ser un viaje de ida y vuelta, porque entonces volvemos otra vez al punto de partida. Que conste que nosotros encantados, pues para nosotros como gobierno, como podéis suponer es más cómodo el sistema anterior, porque no se emplea tanto tiempo en la toma de decisiones, porque decide uno. Pero esto es una cuestión de finalidad política, que queremos facilitar la participación efectiva en la toma de decisiones. Decíamos desde el principio: esto nos va a costar trabajo, porque será un camino que tendremos que transitar entre todos, y donde iremos hacia delante y hacia atrás, y variaremos la ruta, tendremos que dibujarlo entre todos, pero de verdad, no podemos renunciar ya a la primera parte. Yo creo que es malo renunciar a la parte de asumir una responsabilidad, yo lo que plantean las asociaciones de vecinos de la zona rural, de verdad, no sé, no alcanzo en este momento a ver toda la singularidad, porque os puedo asegurar que ayer y anteayer estuvimos en otros Distritos, en que había representantes que tenían detrás a 27 asociaciones, y diréis es que somos cada uno de una parroquia, y el territorio es distinto a las asociaciones deportivas, pues vale, pero es en ese plus también, que hay que administrar, y vuelvo a decir lo que dije antes: si estamos convencidos los que estamos aquí de que aceptamos el experimento, no vamos a empecinarnos tampoco nosotros en ello, lo digo así de claro, pero también quiero trasladaros que, cuidado con el camino que iniciamos, porque yo creo que vamos a tener que darnos la vuelta, cuando tengamos que tomar la decisión, pero bueno, si queremos transitar por esta vía, transitamos por esta vía, yo creo que el resto de los distritos transitarán por otra, al menos tenemos dos que están transitando por otra ya.

Interviene

D. Jesús Santos Elorrieta:

Represento a las asociaciones educativas y soy nuevo en el Distrito, y cuando nos llegó la carta de que teníamos que nombrar a un representante ya nos reunimos las asociaciones de padres de los distintos colegios de la zona rural, y ahí fue donde decidimos al representante, y salí yo. Pero aquí no represento a la Asociación de Padres del Colegio de Cabueños, yo aquí estoy representando a las asociaciones educativas, mal los puedo representar si no conozco nada de los colegios, es decir, lo primero que hicimos, fue reunirnos nosotros, antes de este documento, yo ya les pedí que me describieran un poco cada centro educativo, y que dijeran qué cosas había que mejorar, qué propuestas. Lógicamente, si no lo conozco, no puedo priorizar, porque la priorización la tendrán que dar ellos, es que si ellos presentan documentos que yo no conozco, y yo voy solo a lo mío, al colegio Cabueños, yo entonces no estoy representando a las asociaciones educativas sino a Cabueños. Por tanto, entiendo que es un marrón para mí tener que reunirme con ellos, pasarles esto para que ellos me lo pasen a mí, pero también entiendo, que es mi función como representante elegido de todos ellos en el Distrito.

Interviene

D. Ovidio González:

Merece la pena abordar y discutir lo que acaba de decir el compañero que representa a la comunidad educativa, me parece que está en línea con lo que yo decía, y con lo que decía Santiago. Bueno pues muy bien, pero tenemos que ser consecuentes y conscientes de lo que representamos aquí, y cuales son las funciones que nos da esa representación. El Ayuntamiento o el Gobierno Municipal no puede hacer dejación de su responsabilidad como gobierno, quien va a tomar las decisiones últimas va a ser siempre el Ayuntamiento, y eso me parece que está claro para todos nosotros, al menos para mí está muy claro, que yo represento a un colectivo, no represento a la asociación del Costero de La Camocha, y asumí esa responsabilidad para trabajar en esa dirección, yo tengo que hacer llegar al resto de las asociaciones que están en red, y que en este caso somos tres, estos formatos, estas hojas, consultar y pedir opinión sobre cuáles son sus prioridades, y qué les parece por ejemplo la propuesta que yo hacía aquí, que no deja de ser una propuesta a considerar por el Gobierno Municipal. Me parece que ese es el camino porque si no, yo aquí no vengo ni a aplaudir, ni a representarme a mí mismo, aunque creo que yo estoy un poco como en una isla aparte, representando a los mayores de la zona rural periurbana, pues claro cuando habláis de caminos, alumbrado y demás, me parece muy bien todo eso, pero quiero hacer valer también un poco, algunas cuestiones que se pueden plantear en el Consejo, y que este es un instrumento yo creo que válido para exponer nuestras razones, y nuestras reivindicaciones, porque si las asociaciones de vecinos van a tener siempre la iniciativa de presentar las propuestas, pues que los hagan las asociaciones de vecinos directamente, lo demás sería engañarnos a nosotros mismos, yo aquí vengo a representar a un colectivo, y a plantear en la medida que se me permita, la opinión y las reivindicaciones que consideremos oportunas, y no al revés, como parece que se está interpretando por algunos compañeros.

Interviene

D. José Antonio Gutiérrez Blanco:

Yo entiendo la posición del compañero y pienso que está acertado, verdaderamente nosotros representamos a las asociaciones de vecinos, pero yo veo muchas dificultades. Primero, yo preguntaría cuál es la sede de estos consejeros para que las distintas asociaciones se dirijan a nuestra sede a presentar los distintos documentos. Segundo, cuáles son los medios de los que disponemos nosotros para gestionar todas esas peticiones. Y tercero, quién financia todos los gastos que vamos a tener, papeles, registros, desplazamientos a Gijón, etc. Yo entiendo que cuando llegué al Consejo de Distrito tenía que representar a los demás, pero pienso que debería tener medios para poder representarlos. Eso implica que habrá que ir a conocer las propuestas que nos presenten, porque para cada asociación de vecinos va a ser muy importante la propuesta que ponga en ese papel, y habrá que ir a su zona y conocerla, ¿dónde está el tiempo? Yo entiendo que el Distrito empieza a funcionar ahora, pero está muy poco pulido, por lo menos en lo relacionado con las asociaciones de vecinos rurales. Estamos dispuestos a colaborar, para eso venimos aquí, y habrá que hacer lo posible, pero también habrá que dotar de medios, y habrá que estudiar todo eso, hay que reunirse con la gente, hay que traer propuestas, estudiarlas, ir a conocerlas, presentarlas, etc. Yo veo que estos plazos que hay aquí señalados se van a quedar muy cortos, porque no hay que olvidar que nosotros estamos aquí voluntariamente, tenemos casi todos nuestro trabajo, no estamos cobrando por esto, ¿y el tiempo? ¿De dónde se saca? Las asociaciones de vecinos participamos en lo que podemos.

Interviene

D. Diego Suárez Blanco:

Yo represento a las asociaciones culturales y de festejos. Referente a esto de la ficha de presentación de propuestas, pienso que todas las asociaciones de festejos y culturales que yo represento en este Consejo, tenemos todos seguramente iguales peticiones, pues lo que piden es un convenio con la Sociedad General de Autores, el tema de las subvenciones, y el tema de los locales. Entonces, lo que pregunto es que si hay 15 ó 20 asociaciones de festejos en la zona periurbana y rural, y para que no pidan lo mismo todos, si podría yo, poniéndome de acuerdo personalmente con ellos en una reunión, decir como representante de las asociaciones culturales y de festejos lo que acordemos entre todos.

Interviene

D.^a Lucila Estévez:

Quería responder a algunas cosas que dijeron algunos miembros de este Consejo, de que tenemos miedo a asumir responsabilidades. No, no tenemos ningún miedo a aceptar ninguna responsabilidad, llevamos muchos años en el movimiento vecinal y nunca tuvimos miedo. Pero esto es muy nuevo, y nos asusta un poco, también los plazos que pusisteis. A mí me gustaría discutir aquí bastante este tema y enterarme bien sobre lo de tener que remitir nosotros a las asociaciones la documentación, y luego recogerla en un lugar. Sinceramente, por cuestión de operatividad yo esto lo veo muy complicado. Por otra parte, con nuestra propuesta no perdemos contenido como Consejo, porque si que estamos dispuestos, porque ya lo habíamos comentado en la

reunión previa que nosotros tuvimos, a luego recorrer la zona rural una vez vistas las solicitudes de las asociaciones, y ver con objetividad y seriedad lo que parezca más prioritario. A eso sí que estaríamos dispuestos que es un trabajo también importante, pero este otro, el de recoger previamente las solicitudes no lo acabamos de ver, a lo mejor hoy salimos con las ideas claras, pero de momento no lo vemos. Pero sobre todo, yo lo que quería responder, es a la afirmación de que tenemos miedo, que no es cierta.

Interviene

D.^a Pilar Pintos:

Por las distancias de las asociaciones, y por los problemas que pueda haber entre vosotros para comunicaros, desde el Ayuntamiento podemos informar a las asociaciones que se inicia el proceso, y que os hagan llegar a los representantes sus propuestas. Si ellos se ponen en contacto con vosotros para daros las propuestas no hace falta bajar a la Pescadería a presentarlas, lo podéis hacer por correo electrónico o en Internet a través de la web hasta el día 18 de mayo. Luego, una vez validadas, tendréis que priorizarlas vosotros. En ningún otro Consejo se ha planteado lo que pedís. No es cuestión administrativa, es un tema de representación. Yo no veo la diferencia que hay entre que la Asociación de Vecinos de Ruedes, por ejemplo, presente su propuesta por el Registro, a que os la dé a uno de vosotros como consejeros que sois, y nos la hagáis llegar al Ayuntamiento.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Deberíamos ir llegando a alguna conclusión.

Interviene

D. Santiago Martínez:

Hay dos mecanismos, uno el que nosotros tenemos claro y que por lo que algunos han manifestado en el Distrito hay también quien está dispuesto a hacerlo y va a caminar por esa vía. Otros de los miembros de este Consejo veo que tenéis problemas con la propuesta. Nosotros vamos a dar una vuelta a todas las implicaciones que tiene, y os comentaremos cuál es el procedimiento que vamos a adoptar finalmente. Los que lo tenéis claro, y estéis de acuerdo con la propuesta inicial que hemos hecho, adelante con ella, utilizarla. Los que habéis planteado otro mecanismo alternativo, por nuestra parte, queremos pensarlo un poco más también, darle alguna vuelta más, y decidir. No obstante, es bueno que vayáis contando a quien tengáis ocasión cuál va a ser el mecanismo general, más allá de cómo entren las propuestas.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Quedamos entonces en que le damos una vuelta, para ver que implicaciones tiene.

Interviene

D. Pablo González:

Mi opinión ya la dije, es favorable a que todo el mundo presente en el Registro, no la voy a repetir, pero en cuanto a la segunda parte, yo propongo que una vez que los miembros del Consejo valoren toda la información que previamente ya pasó por los departamentos técnicos del Ayuntamiento, sea el propio equipo de Gobierno quien haga una propuesta, y que a partir de ahí, se cambie por el Consejo, como si se quiere cambiar toda, porque lógicamente la capacidad de decisión en este caso, como decía Santiago, y yo estaba de acuerdo, ha pasado del Pleno de este Ayuntamiento a los representantes vecinales y a los colectivos de la zona rural, pero creo que tiene que haber también una propuesta municipal, más que nada porque se trabaja con más información. Información que vosotros quizás no podéis tener. Y a partir de ahí, vosotros la manejaís como queráis, que para eso se os ha dado esa capacidad.

Interviene

D.^a Dulce Gallego:

En mi opinión no es posible lo que estás planteando Pablo, porque invalidaría totalmente lo que es un Distrito. Yo como Concejala y mi compañero Santiago lo expresó con la máxima claridad, mi competencia a la hora de tomar decisiones sobre la política medioambiental que se hace a todos los niveles, delego una parte de lo que yo podría disponer para que el Distrito decida. Pero yo voy a estar decidiendo sobre el resto, así que para qué voy a hacer mi propuesta al distrito, si yo tengo todavía capacidad de decisión con el resto de las cosas medioambientales que se hacen.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Quedamos en que la propuesta es la que hizo el compañero Santiago y que cuando tengamos una decisión sobre lo que pedís los vecinos os lo comunicaremos.

Seguidamente, vamos a pasar muy brevemente al siguiente punto del Orden del Día sobre Información Municipal, y luego, a Ruegos y Preguntas.

4. INFORMACIÓN MUNICIPAL.

Interviene

D. Santiago Martínez:

Hay muchas cosas de las que podríamos hablar, pero ahora sólo voy a enunciarlas: Los aparcamientos; La depuradora; El Plan de Vías y el Plan de Avenidas. Podríamos hablar de no sé cuantas cosas, y si queréis saber algo de ello en el turno de Ruegos y Preguntas comento lo que me pedáis. Pero hay un tema del que si quiero hablar porque interesa especialmente al distrito de la zona rural y que está menos comentado, el tema del transporte público en la zona. Habíamos comprometido por parte de EMTUSA que durante el 2º semestre de este año se iba a poner en funcionamiento líneas experimentales en la zona rural, que íbamos a hablar con los

representantes vecinales, con las asociaciones de vecinos afectadas. Nosotros tenemos el objetivo de que el mayor número posible de parroquias dispongan al menos de la oportunidad de probar algún mecanismo de transporte, de una combinación de tres elementos: Por un lado el ferrocarril, pues allá donde haya ferrocarril hay un elemento de transporte público relevante. Por otro lado queríamos incorporar como elemento de transporte, el transporte escolar cuando tiene plazas vacantes. Al respecto estamos hablando con el Consorcio de Transportes de Asturias. En otras Comunidades Autónomas, en Galicia por ejemplo se está utilizando, y en otros municipios de Asturias también. Finalmente, hay otra línea de trabajo también que es la que más podemos comentar aquí, y que tiene que ver con la oferta que quiere hacer la Empresa Pública de Transporte en lo que se refiere al transporte en autobús. Antes de empezar a contaros en qué estamos pensando, quiero contar algunas cosas sobre el procedimiento: vamos a comentar con las asociaciones de vecinos, el detalle de nuestra propuesta, la que nosotros tenemos estudiada, pero eso no quiere decir que sea la única posibilidad existente. Es decir, podemos manejar alguna cuestión de paradas, de horas etc., pero queremos comentar con vosotros también, el umbral de viabilidad, someter a un periodo de prueba durante un periodo de 6 meses por lo menos estas líneas, pactar con vosotros el periodo de prueba, y el umbral de viabilidad, y digo muy escogidamente la palabra viabilidad, y no hablo de rentabilidad, pues esto no es una cuestión de rentabilidad, pero si tiene que tener, un umbral mínimo de utilización. Un umbral mínimo de sensatez para que esto no sea un taxi, un autobús circulando por los caminos vacío, sería un coste social y ecológico demasiado alto. Esto es lo que queremos hablar con las asociaciones de vecinos, y a nosotros nos gustaría ponerlo en marcha en septiembre u octubre. Hablarlo durante los próximos meses con vosotros, y una vez que termine el verano, cuando vuelva otra vez la normalidad a la vida cotidiana, ponerlo en marcha. Y podemos hacerlo, porque la empresa de transportes ha terminado ya un proceso de selección, ha contratado a 15 conductores nuevos, disponemos de medios materiales y humanos para abordar la propuesta que os vamos a hacer a continuación. Serían en total 7 líneas, 2 de ellas, son rediseño de líneas ya existentes, las 2 primeras son la que van de la Gota de Leche hasta el Hospital de Cabueñes, la M1 actual y que habría que redefinir su itinerario por Cabueñes; la M2, la de Vega- al Hospital de Cabueñes, la rediseñaríamos también, y habría que darle alguna vuelta. A partir de aquí, serían nuevas propuestas: Vega-Lavandera-La Culiebra-Linares-La Piquiella-Vega, una circular que conectaría con la Línea 16; la 4 sería Baldornón-Garvelles-Caldones-Vega, que conectaría también con la Línea 16; la M5 Sotiello-Trubia-Pinzales-Polígono de Porceyo-Circunvalación Alcampo, que conectaría con la 14 y con la 15; la M6 Ruedes-Fontaciera-Polígono de Porceyo-Circunvalación y Alcampo que conectaría con la 15 y 22; y la última que es Llantones-La Pedrera-Arroyo-Polígono de Porceyo-Circunvalación Alcampo. Estas son las propuestas sobre las que queremos trabajar, y que como veis conectan con otras líneas de alta frecuencia a lo largo de todo el día, que son estas otras líneas de las que he hablado. La inversión que supone esto es de más de 300.000€. La idea de inversión que tenemos, y lo que queremos acordar con las asociaciones o representantes vecinales, son los detalles de esto que estamos proponiendo ahora. Lo he contado tipo telegrama, y supongo que vais a hacer preguntas que seguramente no voy a poder contestar porque todavía habrá que definirlo con vosotros

Interviene

D. Manuel Faustino García:

¿Alguna cuestión más de la información municipal que queráis conocer y que no hayamos tocado?

Interviene

D. Santiago Martínez:

De lo que se trata con esto, es de aprovechar las líneas de transporte escolar existentes. La cuestión es la siguiente: por los horarios que tienen, y por la capacidad de los autobuses, muchas veces hay muchas plazas libres en ese tipo de transportes. Se trataría de que no sean sólo los escolares, los que viajen, en ellos, con las medidas de seguridad necesarias para unos y para otros, y pagando lo que haya que pagar. Esto en Galicia por ejemplo es algo que han utilizado y está funcionando bien, también hay varios municipios de Asturias que tienen experiencias similares. Si nosotros nos podemos incorporar a este tipo de programas, y es un mayor servicio para nuestros ciudadanos nos vamos a sumar a ello, porque creemos que es aprovechar recursos para un servicio mejor. Esto no tiene que afectar para nada ni a la seguridad de los chavales, de los estudiantes, ni a su bienestar, ni tampoco a las normas de seguridad que deban cumplir, si tienen que llevar cuidador o no, esto es otra cosa. Es aprovechar el propio espacio del autobús y no hurta para nada seguridad a los otros viajeros.

Interviene

D.^a Inmaculada Diego:

En este punto del transporte, se habla de redefinir itinerarios y de hablar con las asociaciones, Tino aquí presente conoce una problemática existente en la zona de Somió. Yo desde aquí pediría redefinir al menos la línea 14 ó 25 porque hay muchos vecinos de Somió de la zona de Monte Viento, hablamos de casi 500, que no tiene ningún medio de transporte, se hicieron muchas urbanizaciones nuevas y no tienen transporte . No me quiero alargar para no quitar tiempo, no es en La Providencia, es en Monte Viento tirando hacia la zona de Somió donde el antiguo colegio, no tiene acceso ni a la línea 14 ni a la 25. Nosotros en su momento lo planteamos, y fuimos muy bien atendidos y escuchados en la oficina por EMTUSA, pero pedíamos una intermediación por parte del Concejal correspondiente, porque no hubo acuerdo en alguna asociación, a ver si finalmente se podría redefinir, al menos, como se comentaba antes, para analizar la viabilidad, porque creemos que sería bueno, sin perjudicar a nadie, puesto que no se privaría a nadie, sería redefinir, con el mismo itinerario una de las 2 líneas probar a cambiar a determinadas horas el itinerario, sólo lo sugiero porque es una demanda de años, y cada vez hay más vecinos y que están absolutamente desatendidos. Yo pediría si es posible estudiarlo. María, en EMTUSA tiene conocimiento de lo que digo, nos han atendido muy bien, nos han recibido, tienen toda la información, incluso tienen un diseño de lo que se podría hacer, pero ahora que hay otros representantes a nivel vecinal, creemos que sería el momento de que se pueda llevar adelante de mutuo acuerdo si el sentido común prospera.

Interviene

D. Jesús Suárez de Arriba:

Yo simplemente quería hacer un apunte, en el autobús de Baldornón con la unión de la línea 16 de Vega, también me gustaría que se estudiara un poco lo que está sucediendo con el autobús de LICASA, que es el autobús que viene de la Pola y que recoge a los vecinos en Zalze, en Fano, en Quintana, y continúa. Han ido recortando horarios, cuando abrieron la autovía minera quitaron horarios de ese autobús, y los metieron directamente por la autovía minera y este último año han ido recortando algún horario más. La problemática es que en los primeros horarios, las personas que lo utilizaban para ir a trabajar ya no lo tienen, y por la tarde, también hay un salto muy importante en algunos horarios. Lo que pido, es que tengáis un poco en cuenta eso. LICASA es el que tiene la concesión de esta línea.

Interviene

D. José Antonio Gutiérrez:

Yo solamente quiero un poco de información más, ¿dónde haya una línea circular, también puede optarse al transporte escolar?

Interviene

D. Santiago Martínez:

El transporte escolar es un recurso, donde sea posible utilicémoslo plenamente, y donde no sea posible, pues no, pero si tienes un viaje a las 8.30 h. que pasa otra vez a las 14.30 h. de vuelta, o las 16.00 h. y lo puedes aprovechar a no sé dónde y volver, pues aprovechémoslo. Yo durante muchos años hacía esos trayectos.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Seguidamente pasamos a Ruegos y Preguntas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene

D. José Luis García:

Yo quería decir a Tino, que solicitara una reunión de los miembros de la zona rural con el Concejal de Urbanismo para tener información de los planes parciales, del plan de ordenación de la zona Rural, y pediría también, a todos los Concejales del Consejo, que se reúnan con nosotros.

Interviene

D.^a Lucila Estévez Buznego:

Bueno, como es preceptivo tengo que pedir algo, pero voy a pedir poco. Voy a sacar una vieja reivindicación, pero voy a ser muy breve. Me gustaría comentar un problema que creo que es común a todos los que nos encontramos en este Consejo, y en general, a todas las asociaciones de vecinos de la zona rural, es el aparcamiento en el

centro de Gijón cerca del Ayuntamiento cuando asistimos a las reuniones del Consejo como esta, o cuando acudimos a realizar otras cuestiones corrientes relacionadas con nuestras respectivas asociaciones. En este sentido, creo que no supondría para este Ayuntamiento ningún problema financiero proporcionar ciertas facilidades de aparcamiento, bien sea en parking oficial, o bien sea subvencionando de algún modo en parkings privados. Yo creo que esto supondría en algún modo un reconocimiento a la labor plenamente desinteresada, y con vocación de servicio público que venimos realizando. Por otra parte, tengo también otra cosa, ya como asociación de vecinos, y voy a aprovechar un poco el foro, si me permitís, hablando del transporte en Fontaciera. Como todos sabéis, somos muy conscientes de la dificultad que entraña dotar de transporte urbano de EMTUSA, a esta zona que está relativamente alejada, poco poblada y montañosa, por lo que hace tiempo ya que hemos renunciado a reivindicar un transporte público, en las mismas condiciones que en otros barrios de la zona rural. En cambio, la construcción de un apeadero de FEVE en la zona central del barrio, donde la vía y la carretera discurren paralelas contribuiría a paliar el problema del transporte en Fontaciera, el problema es grave porque las únicas alternativas actuales, son el ALSA Oviedo-Gijón que pasa por la carretera general, por la antigua AS-18 y luego el tren de FEVE que pasa por ahí que es Gijón-Laviana, las distancias que deben de ser recorridas por los vecinos supera los 2 km, término medio para llegar a la parada que FEVE que tiene en Pinzales, si lo estima oportuno el Concejal aportaré documentación, como la carretera que tienen además los vecinos para circular hasta la parada de Pinzales, es muy peligrosa, por la velocidad, y porque no hay ningún arcén, ni ninguna acera, estamos temiendo que cualquier día pase algo. Muchos vecinos van por la vía hasta la estación de Pinzales, cruzar la vía entraña un grave riesgo, entonces yo simplemente quiero, desde la asociación de vecinos que represento, que consideréis la construcción de un apeadero de FEVE, ya que daría solución total al problema del transporte, por este motivo quiero pedir a este Ayuntamiento que actúe como interlocutor ante FEVE para solicitar el apeadero en Fontaciera.

Interviene

D. Jesús Suárez:

Eran tres cuestiones las que quería preguntar, por un lado, conocer exactamente cuál es la problemática con el puente de la azucarera en Poago, el que va entre los ríos Aboño y Pinzales, qué problema hay para que ese puente se pueda ampliar y se quite el estrechamiento que tiene. Esta sería la primera pregunta.

Otra pregunta es sobre el abastecimiento de agua, independientemente de las obras que se están haciendo para que EMA absorba las Cooperativas que hay y las que sabemos que están previstas para el mismo fin, aún queda una zona en el Concejo de Gijón que es la zona alta de Lavandera y algo de Fano a las que no llega ningún tipo de agua pública. En el año 2005, en una reunión que se tuvo en el Ayuntamiento, donde estaba Tino y estaba Dulce, se nos indico que estaba previsto para el 2008 que había un proyecto para construir un depósito en el Monte de Carbonero, con el cual no sólo darían solución de agua a esa zona, sino que serviría para sustituir todo el suministro que se realiza directamente desde la conducción de Los Arrudos, que es un agua que está sin depurar, y que parece ser que no cumple las directivas europeas, pues no se depura hasta que no baja a Gijón, entonces la pregunta es: ¿En qué punto estamos con este proyecto del que se habló para 2008?

La tercera pregunta va relacionada con la tarifa que aplica la EMA en el consumo de agua a los locales de las asociaciones de vecinos, creemos que aplicar la tarifa comercial como se está haciendo no sólo no es justo, sino que creemos que es un abuso, y no tanto por el precio del agua, sino por el resto de conceptos a facturar, principalmente la basura, que además generamos en una medida ínfima. Solicitamos que nos incluyan dentro de la tarifa municipal, ya que no sólo los edificios son de titularidad municipal, sino que los servicios que desde ellos se prestan sustituyen y complementan a los que se hacen desde los centros municipales.

Interviene

D. José Luis Pérez:

Yo tengo una cosa muy breve que comentar, pero antes decir: estoy muy contento hoy de oír a Santiago hablar del tema del transporte, porque es algo que venimos demandando y que pienso que puede ser beneficio para los vecinos, para el Ayuntamiento y para las empresas de transporte, y porque nos hicieron caso. Como también Tino nos hizo caso en su día, cuando reclamábamos que se contratase una empresa para el mantenimiento de la zona rural y como sabemos que eso está en marcha, pues me parece que en el mes de junio va a contratación, quisiéramos que se nos facilitase el pliego de condiciones que van a salir para esas contrataciones y que se nos pidiese un poco opinión sobre ese pliego de condiciones, puesto que somos los que de alguna forma vamos a tener que pelear con esta gente, en el buen sentido de la palabra.

Interviene

D. Pablo González:

Quería hacer un ruego también, en otra línea distinta, es un ruego que hago por si el Consejo lo considera procedente, y es si el Consejo tiene algún tipo de propuesta que hacer en relación a la ubicación de la Semana Negra en Gijón. La propuesta puede ser positiva o negativa.

Interviene

D^a Ana Rodríguez Navarro:

Yo simplemente quería dejar constancia de la buena voluntad que está teniendo el Ayuntamiento y la Concejala de Participación Ciudadana sobre todo, de atender todas las reivindicaciones que a lo largo de la legislatura pasada se hicieron desde este consejo para dotarle de contenido, el tema de la participación que tanto se propuso en la elaboración de los presupuestos, es un tema que se ha visto las dificultades que tiene, pero que el Ayuntamiento tiene voluntad en trabajar y en dotar de contenido a los Distritos y me parece una cosa altamente positiva, también todos los temas de funcionamiento de los Consejos de mandar documentación, de presentación, etc., creo que el equipo de gobierno ha atendido también todas nuestras peticiones y creo que en ese sentido hay que agradecerle a la Concejala y al equipo de Gobierno el esfuerzo que están haciendo.

D. Manuel Faustino García contesta a las cuestiones:

Vamos a tratar de contestar por orden. No sé si entendí bien a Luis, lo que planteáis sobre conocer de mano del Concejal de Urbanismo, digamos que un poco el desarrollo de las distintas actuaciones, por ejemplo, lo que está en marcha ahora mismo en Cabueñes o lo que está en marcha, o se va a poner en marcha en Granda o Castiello. Bien, yo no creo que haya ningún inconveniente, yo me comprometo a hablarlo con él y no creo que tengamos ningún problema en que tengamos una reunión como Distrito para conocer un poco lo que está ahora en marcha.

- Sobre el Apeadero de FEVE, tampoco tenemos en principio ningún problema en que se nos haga llegar, creo que ya se nos hizo en otra ocasión, hace mucho tiempo antes de estar yo, esa petición, y nosotros la apoyaremos con fuerza, a ver si nos atienden, no habría ningún tipo de problema por nuestra parte.

- Sobre el aparcamiento para los Consejeros en los días de Consejo, contestará Santiago después.

- El Puente de La Azucarera tiene dos inconvenientes, el primero es que es muy caro lo que tenemos que hacer ahí, es una obra muy importante, de mucho dinero, igual estamos hablando de 300.000 ó 350.000€, desmontarlo. En un futuro, en un tiempo prudente va a pasar por ahí un saneamiento, una tubería del colector del río Pinzales y puede ser, que nos arreglemos con el que tiene que hacer la obra de la tubería para que repartamos la carga, y serían 150.000 para cada uno. Ese es el motivo por el que está el puente donde está, y va a seguir estando de momento, pues si en vez de pagarlo entero nosotros, tenemos una ayuda será mejor para todos, aunque no quiere decir que a lo mejor haya que acabar asumiéndolo todo nosotros, de todas maneras estamos en ello.

- Con respecto al tema que planteáis sobre la acometida de agua, y que afecta a unas cuarenta casas más o menos en total, diez por un lado y el resto, como digo unas 40, aunque después estarían las que pertenecen al municipio de Siero. El problema de eso, es que hay que hacer otro depósito, que aparte de lo caro que es, hay que hacer también una actuación de impacto medioambiental que lleva su proceso. Hay que abordar esas cosas, pero ahora mismo estamos abordando otras, en La Camocha, en San Martín de Huercos y en Llantonos; y luego esa habrá que abordarla también, pero para que os hagáis una idea del coste, estamos hablando de que un punto de agua pueda representar a la EMA entre los 75.000 y 80.000€, por tanto tenemos ahí una obra muy importante y muy cara. Me decía Luis un día de estos, que probablemente con la traída de Ruedes, la zona de detrás, porque como sabéis ahí hay dos zonas: la zona del Carbonero y otra zona que está detrás de la Llomba San Martín, que esas casas que quedan ahí y que están a caballo entre Gijón y Siero, podría encajar con lo que se va a hacer en Ruedes, eso me comentaba él. Están hablando, pero desde luego ahora mismo están todavía dándole vueltas al asunto.

- Con respecto a la nueva empresa de mantenimiento tenemos una idea, que si tenéis interés en conocerla no hay ningún problema en facilitaros información del esquema de lo pretende ser. Sobre lo qué va a hacer esa empresa, se trataría de trabajos muy diversos entre los que destacaría: desatascar un camino si fuese necesario; también, si se nos va parte de una escollera, reponerla; mantener la limpieza de bardales y cunetas; si la tienes en un punto y te surge hacer un tramo de un camino pequeño que pueda hacerlo, pues acometerlo; pasar con la moto niveladora por los sitios que se tenga que pasar, etc., y desde luego, la limpieza de cunetas y el hormigonado de las mismas. Todo eso más o menos es lo que esta previsto. Está claro que con mucho dinero se hacen más

cosas, y con menos un poco menos. Pero la idea es colgarle en el último trimestre del año unos 300.000€ aproximadamente y a partir de ahí, seguiría por años completos, como no puede ser de otra manera.

- En cuanto a la tarifa de la EMA por los locales, como está Dulce en el Consejo, os puede contestar ella mejor, y con más acierto que yo, y sobre el tema del aparcamiento os contestará también Santiago.

D. Santiago Martínez toma la palabra:

No tengo valoradas las consecuencias de lo que proponéis. Y al respecto, quiero decir lo siguiente: dentro de los gastos de las asociaciones debería haber una partida para locomoción de sus representantes o sus Presidentes, me parecería lo normal, al igual que hay una pequeña partida para si vais de viaje, os tendrían que pagar eso, y creo que ese gasto debería estar dentro de los gastos que nosotros admitiéramos en las subvenciones, pero meterlo nosotros, no sé, sobre la marcha no me atrevo a contestar por las implicaciones que tiene. Ahora mismo tendríamos que ver el alcance, el problema, porque cuando lo haces para las asociaciones de vecinos no puedes discriminar entre unas y otras, entre las rurales ni las urbanas, no lo he pensado, pero pienso sobre la marcha, que también hay otras asociaciones y ahora mismo no soy capaz de valorar el alcance y por tanto no puedo comprometer una respuesta en un sentido o en otro, y no tengo una respuesta clara en este momento, porque no tengo claras las implicaciones que pueda tener, aunque entiendo vuestro razonamiento..

Interviene

D. Manuel Faustino García:

Posiblemente, tendría que ser para todos y claro, estamos hablando de 1.500 asociaciones que hay en Gijón, las hay culturales, deportivas, recreativas, etc.; aunque no es lo mismo, venir desde Poniente como asociación de vecinos a la Pescadería que bajar de Lavandera, de La Camocha, desde Serín o Cabueñes, porque alguna no tiene ni transporte público, pero al final la dificultad no está tanto en atenderos a vosotros como en buscar una solución que no implique que las 1.500 asociaciones tengan que estar en el mismo paquete, y eso es lo que tiene que evaluar con mucha seriedad Santiago.

Interviene

D.^a Dulce Gallego:

Lo de los precios del agua me lo planteasteis en el Consejo anterior, y ya estaban las tarifas aprobadas y quedé que el año que viene, EMULSA y EMA estudiarían el tema de tarifas, que desde luego no va a ser la municipal, en ningún caso, esa decisión si que os la traslado ya, será otra pero no la municipal, porque es lo mismo que estamos hablando del tema de las asociaciones, lo mismo que estáis vosotros como asociaciones vecinales, hay asociaciones de carácter social o carácter socio-sanitario que prestan servicios directos a gente afectada de una enfermedad o de un problema, por lo cual todo eso tendría que estar en ese mismo paquete, y yo entiendo que ha de ser así porque el movimiento asociativo es infinito, hoy hay 1.500, hubo 2.000 y puede haber 2.500 ó 5.500. Eso tiene que tener una consideración, pero lo estudiaremos a lo largo del año y cuando esté estudiada os lo trasladaremos a través de los representantes que están en los Consejos de Administración y a través del Distrito, no hay ningún problema. Con

respecto a lo que decís de los aparcamientos quería aclararos una cosa: los concejales, ni del gobierno ni de la oposición, tenemos donde aparcar, hay una zona reservada que hemos llegado cantidad de veces y está ocupada, y o vas con el coche al Parking del Náutico o vas a otro sitio y aparcas, pero no hay reserva, nosotros no tenemos reserva de aparcamiento, ni siquiera los días de Pleno.

Interviene

D. Manuel Faustino García:

El problema de reservarte ese espacio es que evitas que aparquen, por la tarde la Policía baja la vigilancia lo hacen conscientes y con nuestro beneplácito, pues aquí cuando tienes el barullo es por la mañana que llegas y a lo mejor vienes a una Comisión o un Pleno y te encuentras sin sitio ahí.

Creo haber contestado a todo, y si no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, finaliza la reunión, levantando la presente acta de la que yo Secretaria doy fe.

Fdo.: Manuel Faustino García Fernández

La Secretaria,

Fdo.: Covadonga Puente García